

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.
Segovia. Antioquia, Septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACIÓN Nro. 804-00

RADICADO Nro: 2021-00073-00.

Efectuado pronunciamiento por parte del Curador Ad-Litem, registrada la demanda y arrimada la fotografia de la valla, el Despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día 21 de Octubre del corriente año para que con intervención de perito se practique la diligencia de Inspección Judicial al inmueble pretendido en usucapión.

Designa como perito a CARLOS ARTURO VÁSQUEZ BERRIO.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO
JUEZ